



EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA ESCUELA JUDICIAL;

PODER JUDICIAL

CONVOCAN

A profesionales del Derecho y de otras carreras afines, a participar en el:

“DIPLOMADO EN MEDIACIÓN PRIVADA EN LAS MATERIAS CIVIL- MERCANTIL, FAMILIAR Y PENAL”

Modalidad presencial

OBJETIVO: Desarrollar las competencias profesionales, los conocimientos especializados, los instrumentos de análisis y las habilidades necesarias para ejecutar el rol de mediador privado, con miras al logro de la certificación en mediación Civil-Mercantil, Familiar y Penal.

DURACIÓN, IMPARTICIÓN DE MÓDULOS Y NÚMERO DE ALUMNOS

El Diplomado inicia el 16 de enero y concluye el 24 de marzo de 2017. Tendrá una duración de 165 horas en aproximadamente 10 semanas de trabajo, divididas en una sesión introductoria, ocho módulos de la siguiente manera:

MÓDULO	DURACIÓN	DÍAS DE SESIÓN	HORARIO	DOCENTE
Sesión introductoria	1 sesión	16 de enero de 2017	De 10:00 a 14:00 horas.	
Módulo Común	14 sesiones	17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31 de Enero 2017 1, 2, 3 y 4 de Febrero 2017	Lunes a Viernes de 16:00 a 21:00 horas Sábados de 9:00 a 14:00 horas	Martha Hernández y Salvador Puentes
Módulo II: Especialización Familiar	2 sesiones	10 y 11 de Febrero de 2017	Viernes de 16:00 a 21:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas	Mtro. Victor Jiménez (CJA TSJCDMX)
Módulo III	2 sesiones	17 y 18 de	Viernes de 16:00 a 21:00	Mtra.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Especialización Civil		Febrero de 2017	horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas	Andrea Casillas (CJA TSJCDMX)
Módulo de IV Especialización Mercantil	2 sesiones	24 y 25 de Febrero de 2017	Viernes de 16:00 a 21:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas	Mtra. Hilvia Domínguez (CJA TSJCDMX)
Módulo V Facilitación especializada en materia penal	2 sesiones	3 y 4 de Marzo de 2017	Viernes de 16:00 a 21:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas	Mtra. Hilvia Domínguez (CJA TSJCDMX)
Módulo VI El mediador y la fe pública	1 sesión	10 de Marzo de 2017	Viernes de 16:00 a 21:00 horas.	Docente propuesto por el (CJA TSJCDMX)
Módulo VII Registro Público de la Propiedad y del Comercio	1 sesión	17 de Marzo de 2017	Viernes de 16:00 a 21:00 horas.	Docente propuesto por el TSJ Morelos
Módulo VIII Elaboración de convenios de mediación	1 sesión	24 de Marzo de 2017	Viernes de 16:00 a 21:00 horas.	Mtro. Miguel Ángel Alvarado (CJA TSJCDMX)

El número máximo de alumnos por Diplomado es de 40. Al concluir, el participante deberá desarrollar de manera individual prácticas de mediación en el Centro de Justicia Alternativa de la Ciudad de México, de acuerdo con el calendario de dicho Centro. El participante deberá conducir, bajo la supervisión del mediador público asignado por el Centro, al menos, dos procedimientos completos de mediación familiar y dos de civil-mercantil; asimismo, deberá realizar las premediaciones y las actividades prácticas que el Centro le encomiende.



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los aspirantes podrán inscribirse ante la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 de enero del año 2017 en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas del día.

La información relacionada con el proceso de admisión podrá ser consultada en sitio: <http://tsjmorelos2.gob.mx/2016/escuela-judicial/>, para dudas e información adicional acudir a la escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos sita en: Leyva número 7, Colonia Centro Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000 o llamar al Teléfono: 777 362 10 10, Ext. 1037, en horario de 9:00 a 15:00 horas con la Maestra Sandra Villarreal.

REQUISITOS:

- Contar con título y cédula profesionales en cualquier disciplina de las ciencias sociales o humanidades;
- Llenar el formato de inscripción disponible en la Escuela Judicial;
- Entregar el comprobante de depósito de la cuota de recuperación;
- Presentar carta de exposición de motivos para ser mediador;
- Presentar 2 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- Asistir y participar en todas y cada una de las actividades previstas en este curso, así como a las evaluaciones que, en su caso, se establezcan, y respetar las reglas de participación en clase.
- Contar, por lo menos el 80% de asistencias al diplomado.

REQUISITOS PARA ASPIRAR A LA CERTIFICACIÓN Y REGISTRO COMO MEDIADOR PRIVADO.

Además de los requisitos anteriores, los participantes que aspiren a la certificación y registro como mediadores privados con fe pública deberán cumplir, en lo conducente, con las disposiciones que para desempeñarse como mediador se prevén en la Ley de Justicia Alternativa del



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal.

La evaluación de los participantes estará a cargo del H. Consejo de la Judicatura Estatal y de la Escuela Judicial. La decisión que tomen ambas dependencias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, sobre el aprovechamiento y aptitud de los participantes, es inapelable.

SEDE

Salón de Plenos y Aula Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos ambos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicados en: Calle Leyva número 7, Colonia Centro Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.

COSTO

El costo total del diplomado es de \$ 32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) por diplomante.
Realizado el pago no habrá devolución.

FORMA DE PAGO

Para cursar el diplomado es necesario que los postulantes aceptados cubran en su totalidad el costo del diplomado el día de la inscripción mediante depósito a la cuenta 0851439262 o mediante transferencia electrónica a la cuenta CLABE Bancaria Estandarizada número 072540008514392626 de la Institución Bancaria BANORTE/IXE S.A., a nombre del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos.

NOTA: Todos los aspirantes deberán cumplir con las prácticas previstas en el módulo decimoquinto.
Solamente se entregará certificación, diploma o constancia a aquellos participantes que cuenten con el 80 por ciento de asistencia en el diplomado, aprueben los módulos previstos en esta convocatoria y hayan liquidado la cuota de recuperación en su totalidad.

EL CUPO PARA ESTE DIPLOMADO ES LIMITADO.

